

RESOLUCIÓN GENERAL N° 09/2024

DECLARACION DE INTERES PROFESIONAL
XIX ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL PARA PROFESIONALES EN
CIENCIAS ECONOMICAS – CORDOBA – CARLOS PAZ 2024

Visto:

Que la **Ley N° XIV-0363-2004 (5691)** prevé en su:

ARTÍCULO 16.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis tendrá por objeto: o) Formar bibliotecas especializadas, promover y difundir las actividades culturales, técnicas, científicas, sociales, recreativas y deportivas, entre los profesionales y la comunidad. Y el ARTICULO 35. El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas.

Considerando:

Que el 20 de marzo de 2024 la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas solicitó sea declarado de Interés Profesional el XIX ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS – CORDOBA – CARLOS PAZ 2024.

Que el Consejo Directivo ha evaluado la importancia del mencionado evento que se realizará durante los días 23 al 26 de octubre del año 2024 en Córdoba-Carlos Paz.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

RESUELVE:

1°.- Declarar de Interés Profesional el “XIX ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS – CORDOBA-CARLOS PAZ 2024” a realizarse los días 23 al 26 de octubre del año 2024 en Córdoba-Carlos Paz.

2°.- Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la institución y demás medios disponibles, comuníquese al C.P.C.E. de la Provincia de Entre Ríos y cópiese en el Libro copiadador de Resoluciones.

Villa Mercedes, 27 de Marzo de 2024.

Cr. Martín Darío C. Rosales
Secretario
C.P.C.E.P.S.L.

Cr. Fernando F. Moreno
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.